Comité de Administración de ZOFRATACNA

INFORME DE GESTION

Evaluación del Plan Operativo Institucional – POI 2021 Al SEGUNDO TRIMESTRE

Sistema de Planes y Programas
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Informe N° -2021-OPP-ZOFRATACNA

INDICE

I.	PRESENTACIÓN	3
II.	CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	4
III.	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	6
IV.	PROGRAMACIÓN ANUAL Y RESUMEN DE EVALUACION DEL POI 2021.	11
V.	EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2021.-	13
VI.	MOVIMIENTO DE INDUSTRIAS AL II TRIMESTRE 2021.-	23
VII.	INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	24
VIII.	INFORMACION FINANCIERA	30
IX.	ESTADÍSTICAS – MOVIMIENTO OPERATIVO:	34
X.	ANEXOS FINANCIEROS	46
XI.	ANEXO – MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2021	51

I. PRESENTACIÓN

El presente Informe de Gestión tiene como fuente dos documentos de gestión institucional: a) Plan Operativo Institucional - POI 2021, aprobado mediante Resolución de Gerencia General Nro. 025-2021-GG-ZOFRATACNA, del 24/02/2021 y b) El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA 2021) aprobado mediante Resolución N° 159-2021-GG-ZOFRATACNA, del 15/12/2020.

El Informe de Gestión correspondiente al II Trimestre de 2021, se ha desarrollado, teniendo en cuenta toda la información correspondiente a la evaluación de las actividades comprendidas en el Plan Operativo Institucional – POI, que ha ingresado el Responsable del Sistema de Planes y Programas de cada uno de los órganos de la Entidad al programa computacional denominado Sistema de Planificación SIPLAN que se ha implementado para este cometido.

La evaluación del cumplimiento de las actividades del Plan Operativo Institucional – POI 2021 del II Trimestre tiene un nivel de cumplimiento del 18.55 %, de una meta programada del 23.08 %.

II. CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD

El Comité de Administración de ZOFRATACNA es un Organismo Público Descentralizado autónomo con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y técnica, adscrito al Gobierno Regional de Tacna, que ejerce sus funciones descritas en el Artículo 6° del Decreto Supremo N°019-2009-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29014 - Ley que adscribe los CETICOS de Ilo, Matarani y Paita a los Gobiernos Regionales de Moquegua, Arequipa y Piura; así como el Comité de Administración de ZOFRATACNA al Gobierno Regional de Tacna y ZEEDEPUNO al Gobierno Regional de Puno.

El sistema vigente ZOFRATACNA, fue creado en marzo de 2002, a través de la promulgación de la Ley N° 27688, con el objetivo de contribuir al desarrollo socio económico sostenible del departamento de Tacna, a través de la promoción de la inversión y desarrollo tecnológico. Dicho marco jurídico demanda la responsabilidad de atraer inversiones, incrementar las exportaciones, generar empleo y hacer uso intensivo de su infraestructura de soporte en el marco de las políticas nacionales, regionales y locales con sujeción al marco jurídico aplicable.

El Sistema ZOFRATACNA define su operatividad en torno al desarrollo de actividades industriales, agroindustriales, de maquila, ensamblaje y de servicios tales como, almacenamiento y distribución de mercancías, embalaje, desembalaje, rotulado y etiquetado, división, clasificación, exhibición, envasado, así como la reparación, reacondicionamiento y/o mantenimiento de maquinaria, motores y equipos para la actividad minera, así como servicios de Call Center y Servicios de Desarrollo de Software. De igual forma, incluye las actividades denominadas Auxiliares.

Conforme al marco normativo, las atribuciones, funciones y recursos del Comité de Administración de ZOFRATACNA, son los siguientes:

Atribuciones:

- Promover, dirigir, administrar y operar la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna, debiendo construir la infraestructura necesaria para la instalación y funcionamiento de los usuarios en dichas Zonas.
- Otorgar la calificación de usuario de acuerdo con las actividades permitidas de realizarse en dichas Zonas.
- Celebrar los contratos de cesión en uso oneroso de espacios físicos y/o usuario, de conformidad con el Reglamento Interno aprobado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

Obligaciones:

a) Promover y facilitar el desarrollo de las actividades enunciadas en el Artículo 5 de la Ley N°27688.

b) Promover las inversiones de la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna de acuerdo a la Ley N° 29739.

c) Organizar y proyectar el plan de desarrollo armónico e integral de la ZOFRATACNA y la Zona Comercial de Tacna.

d) Contar con infraestructura y equipamiento que impliquen la utilización de tecnologías acordes con los estándares internacionales.

e) Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno aprobado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo.

f) Habilitar en la ZOFRATACNA infraestructura básica, tal como pavimentos, áreas verdes, redes de agua, energía eléctrica, telecomunicaciones y cualquier otra clase de infraestructura que permita la prestación adecuada de servicios.

g) Construir o autorizar la construcción de edificaciones, almacenes y demás instalaciones de la ZOFRATACNA.

h) Velar por el cumplimiento de las normas vigentes sobre protección y seguridad, conservación del medio ambiente, áreas verdes y de la flora y fauna peruana establecidas en las leyes.

i) Informar al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de las infracciones a la Ley N°27688 y sus reglamentos.

j) Promover, en coordinación con el gobierno regional y local respectivo, la celebración de convenios de cooperación técnica y económica internacional y el desarrollo de proyectos en la ZOFRATACNA.

k) Presentar anualmente un informe ante el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo sobre su gestión administrativa, financiera y contable.

Recursos:

a) El producto de los derechos, cesión en uso oneroso de espacios físicos y tarifas que perciba como contraprestación de servicios.

b) Los recursos que se obtengan mediante Cooperación Técnica Internacional.

c) Las donaciones.

d) Porcentaje del Arancel Especial aplicable a la introducción de bienes a la Zona Comercial de Tacna.

e) Los demás adquiridos conforme a ley.

III. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS

La dirección estratégica de la ZOFRATACNA, ha sido elaborada bajo la metodología establecida por la Guía para el Planeamiento Estratégico Institucional, aprobada con la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Nro. 00016-2019-CEPLAN/PCD, del 25 de marzo del 2019, contemplando cuatro fases del ciclo del planeamiento estratégico para la mejora continua: 1) Conocimiento integral de la realidad, 2) El futuro deseado, 3) Políticas y planes coordinados y 4) Seguimiento y evaluación de políticas y planes para la mejora continua.

En ese marco se declara la política institucional y no obstante haber aplicado la metodología emitida por el CEPLAN, se ha incluido la visión institucional, que no lo, establece dicha Directiva, la misión institucional, los objetivos estratégicos con sus correspondientes indicadores y metas, asimismo identifica las acciones estratégicas institucionales según objetivos estratégicos, sus indicadores de medición.

Las siguientes matrices permiten identificar la política institucional, la visión y misión, objetivos estratégicos, indicadores y la fórmula de cálculo de dichos indicadores, así como la ruta estratégica institucional.

POLITICA INSTITUCIONAL
"ZOFRATACNA es un ambiente de negocios integral de valor superior que facilita la implementación y operación de actividades económicas productivas y de servicios que reditúa beneficios a sus cesionarios y usuarios, asumiendo los compromisos corporativos, en el propósito de fortalecer su desarrollo y priorizando la satisfacción de los usuarios por los servicios brindados".
VISION
"Ser la zona franca líder en el Perú y en la parte central de América del Sur".
MISION
"Contribuir al desarrollo de la región Tacna, mediante la promoción de oportunidades y la conformación de ambientes de negocios atractivos que faciliten el desarrollo de actividades económicas, productivas y de servicios con altos niveles de productividad y competitividad".

Fuente: Resolución Ejecutiva Regional N°026-2018-G.R./GOB.REG.TAC

Oficina de Planeamiento y Presupuesto S. COAYLA V°B° ZOFRATACNA

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

Conforme a los establecido en el numeral 5.2. de la Guía para el Planeamiento Institucional, los Objetivos Institucionales se clasifican en dos tipos:

Tipo I, se refiere a la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones se busca mejorar a través de la entrega y uso de los bienes o servicios provistos.

Tipo II, se refiere a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer. La entidad plantea un OEI de este tipo para mejorar sus procesos de soporte y/o su diseño organizacional para solucionar problemas de gestión u optimizar el uso de sus recursos con

la finalidad de atender adecuadamente a su población; y, el tercer Objetivo es impuesto por la normatividad gubernamental vinculado a riesgos y desastres.

Es así que se han identificado 03 objetivos estratégicos, articulados al Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021, los cuales se resumen en el siguiente cuadro, en el cual también se puede apreciar el indicador o indicadores correspondientes:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		INDICADOR	
Código	**Descripción**	**Indicador**	**Método de Cálculo del Indicador**
OEI.01	Fortalecer y dinamizar el desarrollo de la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna.	Número de nuevos usuarios instalados en la Zona Franca.	Sumatoria de nuevos usuarios con contrato de cesionario o usuario.
		Porcentaje de inversión privada	Total ejecutado anual/ Total comprometido anual* 100
		Porcentaje de Incremento de las ventas a la Zona Comercial	((Valor de Venta periodo actual / Valor de Venta del periodo anterior) - 1) *100
		Índice de deserción de usuarios.	Número de renuncias / Número total de usuarios de Zona Franca
OEI.02	Fortalecer la Gestión interna de ZOFRATACNA	Nivel de fortalecimiento de las competencias de los trabajadores para la mejora de los servicios	Porcentaje de ejecución del Plan de Desarrollo de personas
		Nivel de satisfacción de los usuarios de la Zona Franca	Encuesta de satisfacción de trato cordial a usuario y capacidad de solución a problemas a los usuarios (Escala Licker)
		Porcentaje de saldos positivos en la ejecución presupuestal	Gastos corrientes ejecutados/ Ingresos corrientes ejecutados*100
OEI.03	Activar la Gestión del Riesgo de Desastres	Porcentaje de implementación de gestión de riesgo de desastres	Cantidad porcentual ejecutada/ cantidad Porcentual programada)*100

De estos tres (03) Objetivos Estratégicos, el primero está orientado a los usuarios de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, que es la población a la cual sirve la entidad y cuyas condiciones se busca mejorar a través de la entrega y uso de los bienes y servicios. El segundo y tercer objetivo, se refieren a las condiciones internas que la entidad busca mejorar o fortalecer. Se plantea objetivos de este tipo para optimizar los procesos de soporte o su diseño organizacional y para solucionar problemas de gestión u optimizar el uso de sus recursos con la finalidad de atender adecuadamente a sus clientes. Y, por disposición normativa expresa, el tercer objetivo sobre gestión de riesgo de desastres.

ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES:

A través de las acciones estratégicas institucionales se contribuye a implementar la estrategia establecida por los objetivos estratégicos, concretándose en productos (bienes y servicios) que ZOFRATACNA entrega a sus clientes, desarrollándose a continuación el siguiente cuadro:

ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGÚN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS		ACCIONES ESTRATÉGICAS			
O.E.I.	OBJETIVO	A.E.I.	ACCIONES	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO DEL INDICADOR
OEI.01	Fortalecer y dinamizar el desarrollo de la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna.	AEI.01.01	Promoción de la Zona Franca	Porcentaje de efectividad de la promoción de la Zona Franca	Número de nuevos usuarios en el año / Promedio de nuevos usuarios en los últimos 3 años * 100
		AEI.01.02	Construcción y Mejoramiento de infraestructura de la Zona Franca.	Porcentaje de ejecución de Inversiones.	Número de inversiones ejecutadas / Total de inversiones programadas * 100
		AEI.01.03	Recuperación y/o mantenimiento de lotes, galpones y predios para ampliar oferta a nuevos usuarios de Zona Franca.	Porcentaje de recuperación de lotes, galpones y predios	Número de Infraestructura recuperada / Total de infraestructura en recuperación * 100
		AEI.01.04	Promoción de la Zona Comercial de Tacna.	Porcentaje de efectividad de la promoción en la Zona Comercial de Tacna	Monto de ventas de mercancías en el año / Monto promedio de ventas de los últimos tres años * 100
		AEI.01.05	Servicios operativos e informáticos mejorados y nuevos Servicios implementados para usuarios del Sistema ZOFRATACNA.	Porcentaje de mejoras implementadas en el control de ingreso, permanencia y salida de mercancías	Número de mejoras implementadas / Número de mejoras propuestas * 100
				Porcentaje de Actualización de Documentos Técnicos	(Número de documentos técnicos aprobados / total de documentos técnicos vigentes) * 100
		AEI.01.06	Normatividad del sistema ZOFRATACNA con mayores beneficios para los usuarios.	Porcentaje de iniciativas legales, procedimientos aduaneros y administrativos a presentar	Número de iniciativas presentadas/ Total de iniciativas programadas *100

OEI.02	Fortalecer la Gestión interna de ZOFRATACNA	AEI.02.01	Programa de optimización de competencias de los servidores civiles de ZOFRATACNA.	Porcentaje de capacitaciones efectuadas	(Número de capacitaciones efectuadas / Número de capacitaciones programadas) * 100
		AEI.02.02	Mejoramiento del Clima Organizacional en ZOFRATACNA.	Porcentaje de ejecución de actividades del Plan de mejora del Clima Organizacional.	Número de actividades ejecutadas / Total de Actividades programadas * 100
				Índice de mejoramiento del clima laboral	Índice de mejoramiento del clima laboral.
		AEI.02.03	Mejoramiento de la atención a los usuarios de la Zona Franca	Porcentaje de solicitudes atendidas de los usuarios de la Zona Franca	Número total de solicitudes de servicios recibidas/ Número de solicitudes de servicios atendidas * 100
		AEI.02.04	Mejoramiento de la atención a los usuarios del Depósito Franco de Régimen Simplificado – DFRSM	Porcentaje de expedientes de DFRSM con demora respecto al total de expedientes	(Número total de expedientes de DFRSM con demora / Número total de expedientes) * 100
		AEI.02.05	Plan Valorizado de Racionalización de los Gastos de la Entidad.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Racionalización Valorizado	Valor Total del Plan / Valor Real alcanzado * 100
		AEI.02.06	Elaboración del proyecto de Gestión de Riesgos para el ingreso, permanencia y salida de mercancías – ZOFRATACNA	Nivel de Ejecución del Proyecto Gestión de Riesgos para el ingreso, permanencia y salida de mercancías - ZOFRATACNA	Porcentaje de ejecución del Proyecto Gestión de Riesgos para el ingreso, permanencia y salida de mercancías - ZOFRATACNA.
OEI.03	Activar la Gestión del Riesgo de Desastres	AEI.03.01	Implementación de la Gestión de Riesgo, frente a Desastres por Pandemia, incendio o terremotos	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Respuesta a Emergencias	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas * 100

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
S. COAYLA
V°B°
ZOFRATACNA

IV.PROGRAMACIÓN ANUAL Y RESUMEN DE EVALUACION DEL POI 2021.

La programación anual de actividades ha sido aprobada por Resolución de Gerencia General N°025-2021-GG-ZOFRATACNA, del 24/02/2021 y contiene las acciones estratégicas institucionales y las actividades que se desprenden de ellas, considerando su unidad de medida y meta física; entre los principales eventos que conllevan a este proceso de alineamiento de las actividades del POI 2021 se destacan:

Marco Estratégico Institucional.

- Marco estratégico institucional incorporado en el PEI 2021 – 2024 ZOFRATACNA aprobado en la Sesión Ordinaria de Directorio Nro. 928, del 14 de enero del 2021 y por Resolución de Gerencia General Nro. 011-2021-GG-ZOFRATACNA, del 26/01/2021, el cual por su naturaleza dinámica va incorporando de manera armonizada nuevos lineamientos y prioridades de desarrollo que permiten diseñar la estrategia institucional para el logro de los objetivos trazados en dicho PEI 2021-2024, documento de gestión institucional aprobado en el presente año.

- Incorporar las tareas que se desprendan del proceso de implementación del Plan de Negocios y Plan Maestro Conceptual ZOFRATACNA en el marco de una alianza estratégica ZOFRATACNA - GOBIERNO REGIONAL DE TACNA – PRODUCE, con el objeto de relanzar la Zona Franca dentro del marco de la promoción de parques industriales en el país, el fortalecimiento de los CITES y la diversificación productiva.

Resumen de la evaluación del POI 2021.-

En lo que respecta a la Ejecución del Plan Operativo Institucional – POI 2021 del Segundo Trimestre, presenta un nivel de cumplimiento del **20.16 %** de la programación trimestral del **23.08 %** considerando todas las actividades del Plan, de los órganos que han cumplido con ingresar la información en el SIPLAN, así como la remisión de sus informes: Presupuestal, financiero y estadísticas, conforme al siguiente detalle:

Ejecución % II Trimestre 2021 por Órganos

Órganos	I Trimestre %		II Trimestre %	
	Program.	Ejecut.	Program.	Ejecut.
GG	3.31	2.81	3.17	2.22
GO	6.83	4.91	5.30	4.17
GPD	4.32	3.68	4.39	4.08
OAF	9.82	8.44	6.81	4.75
OPP	4.69	3.52	2.83	4.36

OAJ	0.87	0.58	0.58	0.58
Total	29.84	23.94	23.08	20.16

Fuente: SIPLAN
Elaboración: Sistema de Planes y Programas - OPP

Ejecución % II Trimestre 2021 por Objetivos Estratégicos

OBJETIVO	DESCRIPCIÓN OBJETIVO	I Trimestre %	I Trimestre %	II Trimestre %	II Trimestre %
		Program.	Ejecut.	Program.	Ejecut.
OEI.01	Fortalecer y Dinamizar el Desarrollo de la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna.	10.32	8.13	7.05	5.87
OEI.02	Fortalecer la Gestión Interna de ZOFRATACNA	18.95	15.96	14.03	13.71
OEI.03	Activar la Gestión del Riesgo de Desastres	0.58	0	2.00	0.58
TOTAL		29.85	24.09	23.08	20.16

Fuente: SIPLAN
Elab.: Sistema de Planes y Programas - OPP

Como se puede observar el nivel de avance a este trimestre ha alcanzado el 20.16 %, el cual se presenta en dos modalidades, por órganos, visualizándose que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, es la que ha superado la meta programada, debido al requerimiento de metas, solicitada por la Contraloría General de la República, por implementación del Sistema de Control Interno, asimismo la Oficina de Administración y Finanzas (4.75 %) alcanzado un gran porcentaje de ejecución, seguido de la Gerencia de Operaciones (4.17%) y la Gerencia Promoción y Desarrollo (4.08%), El avance medido por objetivos estratégicos, muestra que el objetivo 02 "Fortalecer la Gestión Interna de ZOFRATACNA" alcanzó el 13.71 % de ejecución, seguido del objetivo 01. "Fortalecer y Dinamizar el Desarrollo de la Zona Franca y la Zona Comercial de Tacna" con 5.87 %. Por su parte, la programación de actividades en este primer trimestre fue de 23.08%.

Como se puede observar, en los cuadros anteriores, los resultados obtenidos de manera porcentual del II trimestre, alcanzan un nivel de cumplimiento por órganos y objetivos y actividades estratégicas del POI de 20.16 %, que en función a lo programado en el mismo trimestre 23.08 %, representa un avance del **87.34** %, ubicándose dicho porcentaje de avance, dentro del color verde del semáforo.

Semáforo	Rango de Avance	Nivel de Cumplimiento	Avance alcanzado II Trimestre %
●	De 0 % hasta 30 %	Malo	
○	De 31 % hasta 60 %	Regular	
●	De 61 % hasta 100 %	Bueno	● 87.34

Fuente: SIPLAN
Elaboración: Sistema de Planes y Programas - OPP

Los logros alcanzados, en este segundo trimestre del año 2021, son bastante positivos, a pesar de que un 25 % de trabajadores aproximadamente, vienen haciendo trabajo remoto

V. EVALUACIÓN A LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL - POI 2021.-

La presente síntesis de evaluación, se efectúa a partir de los informes de cumplimiento de acciones del POI 2021 remitidos por los responsables de los Órganos, de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
		ÓRGANO : GERENCIA GENERAL	
01	LOGROS		
01	1	**I Trimestre** Se consiguió que el 04/03/2021, se publicará el Decreto Supremo Nro. 004-2021-MINCETUR, que modifica el Reglamento de la ley de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna Nro. 30976.	
	2	Se logró la aprobación del porcentaje de deducción del Arancel Especial del 3 %, a favor de la Entidad, por los gastos que se generan por la captación y distribución de dicho arancel.	
	1	**II Trimestre** Se continuó impulsando mediante documentos oficiales, la aprobación de la agenda normativa pendiente, que permita superar las barreras que impiden el desarrollo, reactivación y consolidación del sistema.	
02	DIFICULTADES		
02	1	**I Trimestre** El Decreto Supremo Nro. 004-2021-MINCETUR, establece que el comercio electrónico en la Zona Comercial de Tacna, está gravado con el Impuesto General a las Ventas (IGV) e Impuesto Selectivo al Consumo (ISC).	
	2	Todavía no se aprueba la agenda normativa pendiente para lograr la reactivación económica, del sistema de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna.	
	1	**II Trimestre** Continúa pendiente la aprobación de la agenda normativa para lograr la reactivación económica del sistema.	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ZOFRATACNA S. COAYLA V°B° 02

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
03	**MEDIDAS CORRECTIVAS**		
03	1	**I Trimestre** Se ha gestionado a través de la Congresista Carmen Omonte, la presentación del proyecto de la Ley Nro. 7049-2020, para que se aclare el quinto párrafo del Art. Nro. 20 de la Ley Nro. 30976, estableciendo que el comercio electrónico en la Zona Comercial de Tacna, no estará efecto a dichos impuestos. (Estando a la espera que dicho proyecto se agende en la Comisión de Economía del Congreso)	
	2	Se continuará trabajando ante el Gobierno Central, para aprobar la agenda normativa pendiente que permitirá reactivar la ZOFRATACNA.	
	1	**II Trimestre** Se continuará trabajando ante el Gobierno Central, para aprobar la agenda normativa pendiente que permitirá reactivar la ZOFRATACNA.	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
		ÓRGANO : GERENCIA DE OPERACIONES	
01	**LOGROS**		
01	1	**I Trimestre** Las exportaciones generadas a través del sistema crecieron en el trimestre en casi 1 %, con respecto al I Trimestre del año 2020, a pesar de la pandemia COVID 19 y la cuarentena decretada por el gobierno central, siendo los principales productos exportados orégano, aceitunas, aceite de oliva, bloquetas de concreto, ladrillos y textiles.	
	2	Dentro del cumplimiento del plan de reactivación, se orientó el trabajo a simplificar los procesas con el uso intensivo de tecnología para brindar nuestros servicios virtualizando las operaciones y fortaleciendo las capacidades internas del personal. (Capacitación al personal operativo y de fiscalización en nomenclatura, clasificación arancelaria y valoración, implementación de alertas en el SIGO: Control de peso, valores, productos sensibles, impresión de distintivos de identificación (Código de barras), productos sensibles y participación activa en el módulo de ZEE del proyecto VUCE 2.0.	
	3	Se culminó la instalación y puesta en producción de los servidores, así como la instalación de impresoras y computadoras donados por MINCETUR.	
	1	**II Trimestre** Se viene desarrollando con el MINCETUR, el nuevo sistema de operaciones que podría reemplazar al SIGO (Validación del modelo de datos, levantamiento de reglas de negocios, información solicitada por el MINCETUR, entre otros aspectos.	
02	**DIFICULTADES**		
02	1	**I Trimestre** La Pandemia por el COVID 19 y la cuarentena decretara por el Gobierno Central, perjudica el normal funcionamiento de la Gerencia.	
	1	**II Trimestre** El desarrollo del nuevo sistema de operaciones que originará un cambio en el mismo, afectará las actividades programadas a desarrollarse en los demás meses.	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto S. COAYLA V°B° ZOFRATACNA

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
03	MEDIDAS CORRECTIVAS		
03	1	**I Trimestre** La planificación adecuada e implementación del trabajo presencial y trabajo remoto, ha permitido atender los requerimientos de los usuarios.	
	1	**II Trimestre** Se continuó planificando e implementando de manera adecuada, el trabajo presencial y trabajo remoto, permitiendo atender los requerimientos de los usuarios.	
	2	Como se ha venido implementando el nuevo sistema de operaciones, se ha tenido que priorizar las actividades referidas a la atención de casos por normatividad, rechazándose todas las demás solicitudes de mantenimiento requeridas.	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
		ÓRGANO : PROMOCIÓN Y DESARROLLO	
01	LOGROS		
01	1	**I Trimestre** Dentro del plan de reactivación las actividades se han orientado al proteger el clima de negocios y la actividad empresarial de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna e intermediar para asegurar el empleo, la producción, la inversión y los ingresos.	
	2	Se aprobó la propuesta de distribución de áreas en el terreno 2 de la ZOFRATACNA.	
	1	**II Trimestre** El 30 de junio se informó sobre el ingreso de dos empresas, a través de la primera subasta pública del 2021: Fusión TECH SAC y JEP Internacional Trading SAC.	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
02	**DIFICULTADES**		
02	1 1	**I Trimestre** La pandemia COVID 19 y la cuarentena decretada por el Gobierno Central, dificulta la atención eficaz a los usuarios. **II Trimestre** La pandemia COVID 19 y la cuarentena decretada por el Gobierno Central, que hasta la fecha se mantiene, dificulta la atención eficaz a los usuarios.	
03	**MEDIDAS CORRECTIVAS**		
03	1 1	**I Trimestre** La planificación adecuada e implementación del trabajo presencial y trabajo remoto, ha permitido atender los requerimientos de los usuarios **II Trimestre** Se continuará implementando una planificación adecuada, respecto al trabajo presencial y trabajo remoto, para permitir atender los requerimientos de los usuarios	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto S COAYLA V°B° ZOFRATACNA

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
		ÓRGANO : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
01	**LOGROS**		
01	1	**I Trimestre** Entre los logros importantes de esta Oficina, se tiene que se ha priorizado la seguridad y salud de los trabajadores, usuarios e integrantes de la cadena logística del Sistema de la ZOFRATACNA (Implementación de las pruebas antígenas cada 30 días, adquisición de mascarillas Kn95 y se continuó con los servicios el médico ocupacional, enfermera y psicóloga organizacional)	
	2	Implementación del sistema informático para el registro de ingreso y salida, así como reporte de actividades diarias del personal con trabajo remoto.	
	1	**II Trimestre** Se continuó con la implementación de los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, así como con los protocolos de bioseguridad programados, a fin de darle operatividad al sistema ZOFRATACNA.	
	2	Se continuó implementando y controlando eficientemente el trabajo remoto a través del sistema informático, de registro de ingreso y salida en el trabajo, así como del trabajo presencial de manera alterna y por grupos debidamente programados.	
02	**DIFICULTADES**		
02	1	**I Trimestre** La Pandemia por el COVID 19 y la cuarentena decretada por el Gobierno Central, dificulta la atención eficaz a los usuarios.	
	1	**II Trimestre** La continuación de la pandemia por el COVID 19 y la cuarentena decretada por el Gobierno Central, que hasta la fecha continúa, dificulta la atención eficaz a los usuarios.	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
03	**MEDIDAS CORRECTIVAS**		
	1	**I Trimestre** La planificación adecuada e implementación del trabajo presencial y trabajo remoto, ha permitido atender los requerimientos de los usuarios	
03	1	**II Trimestre** La planificación adecuada e implementación del trabajo presencial y trabajo remoto, ha permitido atender los requerimientos de los usuarios, de los trabajadores y de la propia gestión sin mayores inconvenientes ni contratiempos.	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
		OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	
01	**LOGROS**		
01	1	**I Trimestre** Lo más importante es la aprobación de la propuesta de la determinación del porcentaje de deducción del Arancel Especial, por el costo de captar y distribuir dicho arancel del 3 %, con vigencia a partir del 04 de mayo del 2021, lo que representa un incremento de S/. 542,242 aproximadamente.	
	2	Elaboración de la Memoria 2020, la misma que se encuentra en el proceso de impresión.	
	3	Se ha mejorado el formato del sistema SIPLAN, ingresando una opción para evaluar el POI 2021, por Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y por Acciones Estratégicas Institucionales (AEI)	
	1	**II Trimestre** La implementación del porcentaje del 3 % asignado, por el costo de captar y distribuir el arancel especial a partir del 04 de mayo del 2021, nos ha dejado un ingreso adicional en el presente trimestre de S/. 135,684.57 soles, mejorando nuestros ingresos.	
02	**DIFICULTADES**		
02	1	**I Trimestre** Hubo cierto retraso en la consolidación de la información de este informe por la demora en el envío de la misma o su registro en el SIPLAN	
	1	**II Trimestre** La asignación del 3 %, por el costo de captar y distribuir el arancel especial, aún resulta insuficiente para cubrir adecuadamente dicho gasto, puesto que el mismo ha sido estimado en 20% aproximadamente, del 100 % recaudado.	
03	**MEDIDAS CORRECTIVAS**		

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
03	1	**I Trimestre** Registrar la información en el SIPLAN en los plazos establecidos, no obstante haberse quebrado el trabajo habitual por la Pandemia.	
	1	**II Trimestre** Continuar proponiendo el reconocimiento real y justo por el costo que nos origina captar y distribuir el arancel especial.	

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
		OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	
01	**LOGROS**		
01	1	**I Trimestre** Se consiguió que el 04/03/2021, se publicará el Decreto Supremo Nro. 004-2021-MINCETUR, que modifica el Reglamento de la ley de la Zona Franca y Zona Comercial de Tacna Nro. 30976.	
	1	**II Trimestre** Se lograron revertir cinco lotes de las siguientes empresas: CIDELSA, RCON Service, Ferretería Pulgar, Creaciones SACMA, GL Tracker, así como se llegó a una conciliación con la empresa GNECCO & CIA.	
02	**DIFICULTADES**		
02	1	**I Trimestre** Las propias de la emergencia sanitaria	
	1	**II Trimestre** Las propias de la emergencia sanitaria	
03	**MEDIDAS CORRECTIVAS**		
03	1	**I Trimestre** Se continuará trabajando en coordinación con Gerencia General, ante el Gobierno Central, para aprobar la agenda normativa pendiente que permitirá reactivar la ZOFRATACNA.	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto S. COAYLA V°B° ZOFRATACNA

N°	CRITERIO	DETALLE	OBSERVACIÓN
	1	(Zona Franca: Seguimiento a emisión del DS de la PCM que autorice la inversión extranjera en la ZOFRATACNA, para cesión en uso y para las actividades autorizadas y se ha solicitado a MINCETUR definir el procedimiento que cada empresa sebe seguir para solicitar autorización) (Zona Comercial: Seguimiento de aprobación del listado de SPN autorizadas para su comercialización en la Zona Comercial de Tacna, modificación de la franquicia de compra, redistribución del arancel especial y Ley que aclare el quinto párrafo del Art. 20- Comercio electrónico) **II Trimestre** Se continuará trabajando en coordinación con Gerencia General, ante el Gobierno Central, para aprobar la agenda normativa pendiente que permitirá reactivar la ZOFRATACNA.	

VI.MOVIMIENTO DE INDUSTRIAS AL II TRIMESTRE 2021.-

En el siguiente cuadro, se observa el movimiento de las industrias durante al Segundo trimestre del año 2021, habiendo registrado un movimiento de ingresos del orden de US$ **31,564,479.24** de dólares y salidas por el orden de los US$ **30,127,977.87 de** dólares, liderando dicho movimiento la industria Agua San Francisco, ChyFly Shoes SAC, Corporación MAUC SAC, Corporación Textil Kcamiri SRL, Daniel Chacara EIRL, Frigoríficos Kobefoods SAC, Import & Export Edyliz SAC, Importaciones Casa Lu SAC, Importaciones Jhritex EIRL, entre otras.

Movimiento de Industrias
2021 Al II-Trimestre
Valor CIF US$

RAZON SOCIAL	INGRESOS	SALIDAS
AGUA SAN FRANCISCO E.I.R.L.	7,114,020.00	7,309,341.94
CHYFLY SHOES S.A.C.	6,402,980.28	6,512,457.41
CORPORACION MAUC S.A.C.	5,209,033.77	5,099,437.11
CORPORACION TEXTIL KCAMIRI S. R.L.	1,841,501.75	1,362,166.82
DANIEL CHACARA E.I.R.L	1,669,422.34	1,385,287.74
FRIGORIFICOS KOBEFOODS S.A.C.	1,582,936.41	1,361,582.21
IMPORT & EXPORT EDYLIZ S.A.C.	1,156,513.85	870,700.32
IMPORTACIONES CASA LU S.A.C.	1,072,246.85	928,145.55
IMPORTACIONES JHARITEX E.I.R.L.	1,063,244.23	834,451.52
INVERSIONES YEKATEX E.I.R.L.	998,335.66	888,368.40
IRASA IMPORTACIONES S.R.L.	860,961.10	658,531.01
LADRILLERA MAXX S.A.C.	796,345.08	746,897.80
MANUFACTURERA Y DISTRIBUIDORA REGIONAL S.A.	247,001.77	119,762.22
MASTER BREW S.A.C.	239,632.74	168,517.60
PLASTICOS AGRICOLAS Y GEOMEMBRANAS S.A.C.	220,711.95	155,103.77
SIDDIQUI, FAREED NASEEM	219,184.51	854,949.31
SUINING TEXTIL E.I.R.L.	214,514.01	165,377.65
TRANSPORTES ALAMEDA WORLD S.A.C.	211,568.97	34,319.96
VIKOPO S.R.L.	122,293.89	114,843.40
VIVIANTEX E.I.R.L.	122,245.20	122,367.99
CORPORACION QUIMICA SOLIS S.A.	96,566.32	90,815.88
SAPA JILATA E.I.R.L.	39,070.74	179,609.84
DULCE CASATEX E.I.R.L.	34,355.79	106,916.81
CHIANG TACNA S.A.C.	25,100.29	5,357.16
AGROINDUSTRIA ADL S.R.L.	2,590.74	2,590.74
COTTON PARADISE E.I.R.L.	2,101.00	26,798.45
DEI GROUP S.A.C		3,213.60
HELADOS ARUBA S.R.L.		20,065.66
TOTAL	**31,564,479.24**	**30,127,977.87**

VII.INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA INFORMATIVA
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL II TRIMESTRE
DEL AÑO FISCAL 2021

1) ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONÓMICA

El Comité de Administración de ZOFRATACNA es un Organismo Público Descentralizado autónomo con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y técnica, adscrito al Gobierno Regional de Tacna, que ejerce sus funciones descritas en el Artículo 6° del Decreto Supremo N°019-2009-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29014 - Ley que adscribe los CETICOS de Ilo, Matarani y Paita a los Gobiernos Regionales de Moquegua, Arequipa y Piura; así como el Comité de Administración de ZOFRATACNA al Gobierno Regional de Tacna y ZEEDEPUNO al Gobierno Regional de Puno.

El sistema vigente ZOFRATACNA, fue creado en marzo de 2002, a través de la promulgación de la Ley N° 27688, con el objetivo de contribuir al desarrollo socio económico sostenible del departamento de Tacna, a través de la promoción de la inversión y desarrollo tecnológico. Dicho marco jurídico demanda la responsabilidad de atraer inversiones, incrementar las exportaciones, generar empleo y hacer uso intensivo de su infraestructura de soporte en el marco de las políticas nacionales, regionales y locales con sujeción al marco jurídico aplicable.
El Sistema ZOFRATACNA define su operatividad en torno al desarrollo de actividades industriales, agroindustriales, de maquila, ensamblaje y de servicios tales como, almacenamiento y distribución de mercancías, embalaje, desembalaje, rotulado y etiquetado, división, clasificación, exhibición, envasado, así como la reparación, reacondicionamiento y/o mantenimiento de maquinaria, motores y equipos para la actividad minera, así como servicios de Call Center y Servicios de Desarrollo de Software. De igual forma, incluye las actividades denominadas Auxiliares.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto S. COAYLA V°B° ZOFRATACNA

El Presupuesto Institucional permite la asignación de recursos públicos sobre la base de una priorización de necesidades, financiando la ejecución de gastos para el cumplimiento eficaz y eficiente del objeto de creación de nuestro sistema, visión y misión aprobados y cumplir con el logro de los objetivos y metas contenidos en el Plan Operativo.

Los recursos presupuestales que utiliza la entidad para su gestión proceden íntegramente de la fuente de ingresos "Recursos Directamente Recaudados". Estos recursos internamente se dividen en dos conceptos: Arancel Especial y Otros Ingresos. El primero de ellos está compuesto por los ingresos provenientes del 27% de la recaudación del Arancel Especial que hace la entidad en aplicación el Decreto Supremo N° 021-2003-MINCETUR del 03 de septiembre del 2003 y sus normas modificatorias. El segundo concepto, se refiere a los ingresos provenientes de la aplicación del TUPA y Tarifario aprobados para nuestra entidad, así como los establecidos en contratos y los intereses por el dinero depositado en Bancos

2) MARCO LEGAL DE LA INFORMACIÓN PRESUSPUESTARIA

- Constitución Política del Estado Peruano de 1993, Artículo 74°, 75°, 77°, 78° y 80°.
- Decreto Legislativo N° 1436 Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Estado.
- Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en lo que corresponde.
- Ley N° 30879.- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Directiva N° 010-2019-EF/50.01 Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y la Ejecución Presupuestaria de las Empresas no Financieras y Organismos Públicos de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada mediante Resolución Directoral N°034-2019/50.01 de fecha 13-12-2019.
- Directiva N° 003-2020-EF/51.01 "Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2020" aprobado mediante Resolución Directoral N° 022-2020-EF/51.01.

3) PRINCIPALES PRINCIPIOS PRESUPUESTALES

- Equilibrio presupuestario
- Equilibrio Fiscal
- Universalidad y unidad
- No afectación predeterminada
- Integridad
- Información y especificidad
- Anualidad presupuestaria
- Programación multianual
- Transparencia presupuestal

4) PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2021, fue aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas con Decreto Supremo N° 390-2020-EF y el Comité de Administración de ZOFRATACNA mediante Resolución N°159-2020-GG-ZOFRATACNA de fecha 15 de diciembre del 2020 aprueba el PIA por la suma de S/ 18,349,674 soles con cargo a la fuente de financiamiento: "Recursos Directamente Recaudados".

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA 2021 – PIA 2021

CONCEPTOS		MONTO S/
	INGRESOS	**18,349,674**
	INGRESOS CORRIENTES	**12,396,577**
1.1	**IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS**	6,526,035
1.3	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS**	**3,634,833**
1.3.1	VENTA DE BIENES	-
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	1,788,899
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	1,845,934
1.5	**OTROS INGRESOS**	**2,235,709**

1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	826,607
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	46,897
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	1,362,205
	INGRESOS DE CAPITAL	**63,180**
1.6	**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	63,180
	FINANCIAMIENTO	**5,889,917**
1.9	**SALDO DE BALANCE**	5,889,917
	GASTOS	**18,349,674**
	GASTO CORRIENTES	**16,436,374**
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,141,405
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	470,000
2.3	BIENES Y SERVICIOS	9,617,925
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
2.5	OTROS GASTOS	207,044
	GASTOS DE CAPITAL	**1,913,300**
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,913,300

5) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

En el presente trimestre se ha realizado las siguientes Modificaciones Presupuestales:

SEGUNDO TRIMESTRE:

a) El 30 de abril 2021 mediante la Resolución N°076-2021-GG-ZOFRATACNA se aprueba la modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones), por el monto de S/106,520 soles.

b) El 31 de mayo 2021 mediante la Resolución N°100-2021-GG-ZOFRATACNA se aprueba la modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones), por el monto de S/ 31,050 soles.

c) El 30 de junio 2021 mediante la Resolución N°116-2021-GG-ZOFRATACNA se aprueba la modificación presupuestal en el Nivel Funcional Programático (Créditos y Anulaciones), por el monto de S/245,972 soles.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO 2021- PIM 2021

CONCEPTOS		MONTO S/
INGRESOS		**18,349,674**
	INGRESOS CORRIENTES	**12,396,577**
1.1	**IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS**	6,526,035
1.3	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS**	**3,634,833**
1.3.1	VENTA DE BIENES	-
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	1,788,899

1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	1,845,934
1.5	**OTROS INGRESOS**	**2,235,709**
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	826,607
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	46,897
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	1,362,205
	INGRESOS DE CAPITAL	**63,180**
1.6	**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	63,180
	FINANCIAMIENTO	**5,889,917**
1.9	**SALDO DE BALANCE**	5,889,917
GASTOS		**18,349,674**
	GASTO CORRIENTES	**16,433,124**
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,141,405
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	470,000
2.3	BIENES Y SERVICIOS	9,614,675
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-
2.5	OTROS GASTOS	207,044
	GASTOS DE CAPITAL	**1,916,550**
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,916,550

6) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

INGRESOS

PART.	DENOMINACION	2,021	2,020	VAR %
	INGRESOS CORRIENTES	**6,454,045.01**	**3,731,431.96**	72.96
1.1	**IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS**	3,494,183.44	1,555,743.22	124.60
1.3	**VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS**	**1,825,112.72**	**1,104,326.61**	65.27
1.3.1	VENTA DE BIENES	53,233.03	34,444.02	54.55
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	806,749.20	491,669.75	64.08
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	965,130.49	578,212.84	66.92
1.5	**OTROS INGRESOS**	**1,134,748.85**	**1,071,362.13**	5.92
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	447,643.59	345,493.50	29.57
1.5.2	MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	15,421.90	6,760.26	128.13
1.5.5	INGRESOS DIVERSOS	671,683.36	719,108.37	-6.59
	INGRESOS DE CAPITAL	**31,590.00**	**186,168.36**	-83.03
1.6	**VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	31,590.00	186,168.36	-83.03
	TOTAL	**6,485,635.01**	**3,917,600.32**	65.55

El Presupuesto Institucional Modificado de Ingresos en el periodo 2021 en comparación al año 2020 presenta una disminución por S/ 209,356, sin embargo, la ejecución de ingresos experimenta un incremento por S/2,698,183.97, principalmente debido a:

- Para el año 2021 se estimó una disminución en la recaudación del Arancel Especial y en otros ingresos, debido a la situación de emergencia sanitaria por la COVI-19, que viene afectando al país y el mundo.

- La ejecución presupuestaria de ingresos del año 2021 sin considerar el saldo de balance fue de S/ 6,485,635.01 soles y en el mismo periodo 2020 fue de S/ 3,917,600.32 soles, observándose un incremento de 65.55% (S/ 2,568,034.69 soles), este incremento de los ingresos se debe principalmente a la recuperación en la recaudación del arancel especial en comparación a lo recaudado en el año 2020 y a la aplicación a partir del 05-05-2021 del Decreto Supremo N° 004-2021-MINCETUR que modifica el Reglamento de la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna de fecha 04 de marzo del 2021, por el cual el Comité de Administración de la ZOFRATACNA deducirá el 3% del total de la captación del arancel especial, para solventar los gastos administrativos, operativos y mantenimiento, recuperando en parte los niveles de recaudación registrados en años anteriores.

La variación se detalla a continuación:

✓**En la genérica 1.1 "Arancel Especial"**, ha experimentado una variación positiva de 124.60% (S/1,938,440.22), ello producto de la recuperación en la recaudación de Arancel, la que se vio afectada principalmente en el segundo trimestre del 2020 por la paralización de las actividades por la cuarentena declarada por el gobierno para frenar la propagación de la COVID-19 y a la aplicación a partir del 05-05-2021 del Decreto Supremo N° 004-2021-MINCETUR, por el cual el Comité de Administración de la ZOFRATACNA deducirá el 3% del total de la captación del arancel especial.

✓**En la genérica 1.3 "Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos"**, presentó una variación positiva que representa el 65.25% (S/ 720,786.11), ello producto de una recuperación en la recaudación por los conceptos de Derechos y Tasas Administrativas, en relación con el 2020.

✓**En la genérica 1.5 "Otros ingresos"**, presentó una variación positiva que representa el 5.92% (S/ 63,387.72) respecto al ejercicio anterior ello producto de una recuperación en la recaudación por concepto de intereses financieros.

GASTOS

PART.	DENOMINACION	2,021	2,020	VAR %
	GASTO CORRIENTES	**5,072,031.63**	**4,623,370.82**	**9.70**
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,210,967.84	2,173,692.39	1.71
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	147,317.00	15,000.00	882.11
2.3	BIENES Y SERVICIOS	2,619,759.60	2,352,161.11	11.38
2.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00		
2.5	OTROS GASTOS	93,987.19	82,517.32	13.90
	GASTOS DE CAPITAL	**46,666.41**	**125,846.11**	**-62.92**
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	46,666.41	125,846.11	-62.92
	TOTAL	**5,118,698.04**	**4,749,216.93**	**7.78**

El Presupuesto Institucional Modificado de gastos del periodo 2021 en comparación al año 2020 presenta una variación negativa de S/ 209,356 y la ejecución de gastos presenta una variación positiva por S/ 369,481.11, principalmente debido a:

La disminución del PIM en el año 2021 está referida principalmente a una menor programación de gastos en los servicios referidos a viáticos, pasajes aéreos, mensajería entre otros por la presencia del covid-19.

La ejecución presupuestaria de gastos del año 2021 fue de S/ 5,118,698.04 soles y en el mismo periodo 2020 fue de S/ 4,749,216.93 soles, observándose una variación positiva de 7.78% (S/349,481.11 soles), este incremento de los gastos se debe principalmente a la normalización de compras y contratación de servicios por las medidas adoptadas por el gobierno para frenar la propagación del covid-19.

La variación se detalla a continuación:

- ✓**En la genérica 2.1 "Personal y Obligaciones Sociales"** ha experimentado un leve incremento a de 1,71% (S/ 37,275.45) en relación al año 2020, ello debido a que en el año 2021 se presentó un mayor pago de encargaturas de área por vacaciones de los titulares encargados.
- ✓**En la genérica 2.2 "Pensiones y otras prestaciones sociales",** ha experimentado una variación positiva por S/ 132,317 en relación al año 2020, ello debido a que el Seguro Médico familiar en el ejercicio 2020, los gastos incurridos se han definido como gastos de prestaciones de salud pasando el gasto a la genérica 2.3 bienes y servicios.
- ✓**En la genérica 2.3. "Bienes y Servicios"** ha experimentado un incremento de 11.38% (S/ 267,598.48) en relación al año 2020, ello debido principalmente al aumento en el costo de los servicios de limpieza y seguridad en el presente año y la normalización en la compra de algunos bienes y servicios.
- ✓**En la genérica 2.5 "Otros gastos"** ha experimentado un incremento de 13.90% (S/11,469.87) en relación al año 2020, debido a un mayor pago de sentencias judiciales.
- ✓**En la genérica 2.6 "Adquisición de activos no financieros"** ha experimentado una variación negativa de 62.92% (S/ 79,179.20) en relación al año 2020, ello debido a que en el mes de mayo del año 2020 se realizó el pago referido a un proyecto de inversión.

Al II Trimestre del año 2021 se reporta un resultado económico positivo del ejercicio por S/ 1,366,936.97.

VIII. INFORMACION FINANCIERA

Estado De Situación Económica al Cierre del II Trimestre del ejercicio 2021.-

Situación Económica:

- La situación económica de los ingresos es relativamente favorable, casi retomando los niveles que se mantenía en el año 2019.

- La afectación de la pandemia es a nivel de los Ingresos y siendo ZOFRATACNA una entidad pública de servicios mantenemos un alto grado de gastos fijos. Los costos y gastos se mantienen.

- Económicamente el resultado obtenido al II Trimestre 2021 es positivo en S/. 182,110.89

- Los ingresos de los meses febrero y marzo han sido inferiores a otros meses al mes de Junio. Cabe señalar que a partir del 04.05.2021 se aplica el Art. 2 de Disposiciones Complementarias del DS 004-2021-MINCETUR, si bien luego se fue restituyendo la operatividad casi llegando a niveles normales como el ejercicio 2019. Sin embargo los gastos fijos se fueron dando durante todos los meses.

INGRESOS

- El ingreso total al cierre del semestre fue de:

  2021 S/. 5,836,216.90 soles.

  2020 S/. 3,942,324.85 soles.

  2019 S/. 6,083,895.89 soles.

- En términos generales el ingreso 2021 es mayor que el 2020 por S/. 1,893,892.05 soles y el ingreso 2021 es menor que el 2019 por S/. 247,678.99 soles.

- Uno de los pilares operativos para los ingresos lo constituye el arancel especial, un rubro principal para los ingresos. En este semestre representa el 60% del ingreso. En el 2020 representó el 39% y el 2019 el 55%. Sin embargo se debe considerar también que algunos rubros han disminuido.

- El arancel se ha incrementado en relación al año 2020 en S/. 1,938,440.22 soles y con relación al 2019 en S/. 124,540.78 soles.

- Por lo tanto es evidente que el comportamiento del rubro arancel es fundamental en la sostenibilidad económica de la entidad sobre todo en este escenario de emergencia en que nos encontramos.

- Un punto que se debe considerar, es que por norma legal se ha reestructurado la distribución del arancel a partir del mes de mayo 2021. Se asigna un 3% a ZOFRATACNA

antes de aplicarse la distribución histórica. Obviamente esto está ayudando a mejorar el nivel de ingresos por este concepto.

- Otro rubro importante lo constituyen los Ingresos no Tributarios que al cierre del II Trimestre presenta un incremento en relación al año anterior por S/. 280,175.79 soles, y un retroceso en relación del año 2019 por S/. 126,956.38 soles. Este rubro representa el 29.97% del ingreso operativo total de la ZOFRATACNA.

- Las tasas y derechos por TUPA en el 2021 casi ha retomado los niveles que se mantenían en el 2019. Obviamente por las razones descritas en el 2020 es muy baja su recaudación. En el 2019 llegó a S/. 922,867.09 soles, mientras que 2020 fue de S/. 491,670.35 soles y el 2021 llega a S/. 806,749.20 soles. En el 2021 la participación de este rubro en el nivel de ingresos representa el 14%. La disminución en relación al año 2019 está directamente relacionada con el decremento de la actividad económica por la pandemia.

- Los ingresos ligados a un contrato en el tiempo se constituyen como ingresos casi fijos. Un ejemplo de ello lo constituyen los alquileres de bienes inmuebles. Es decir, dicho concepto no debiera ser afecto por la paralización de actividades de la entidad salvo que se haya otorgado algún beneficio dada la coyuntura presentada. Respecto a los servicios por tarifarios y alquileres han disminuido en relación al año 2020 en S/. 45,638.32 soles. Los principales componentes de este rubro lo constituyen los conceptos de alquileres y cesión en uso. Este concepto a diferencia de otros ingresos se factura por contrato en forma mensual. Por lo tanto tienen esa naturaleza de ingresos fijos salvo que se presente alguna finalización de contrato. Los alquileres en el 2021 han disminuido en S/. 40,887.50 soles. lo cual se explica con el retiro de usuarios o por las facilidades de pago que se están dando por el problema de la pandemia.

- Un rubro importante que maneja la entidad lo constituyen los ingresos financieros y representa el 3.55% del ingreso operativo total. Dichos ingresos se dan principalmente por las colocaciones que mantenemos en las instituciones financieras privadas, por los intereses que generan las ventas a plazo de terrenos que se efectuaron en ejercicios anteriores y por la diferencia de cambio que se generan por los activos que mantenemos en moneda extranjera.

- Las colocaciones en bancos generan ingresos en función a las tasas de interés que maneja el mercado y los saldos que se mantienen en ese periodo. Estos ingresos han disminuido en S/. 202,895.85 soles, en relación al 2020, por lo tanto se entiende que las tasas han sufrido un decremento en este periodo.

- Los intereses por ventas a plazos tienen una tendencia negativa en tanto que el capital va disminuyendo en cada amortización y no se realizan nuevas transacciones.

- Las ganancias por diferencia de cambio fluctúa en tanto el tipo de cambio varíe positivamente. Es uno de los rubros que no tiene relación directa con la operatividad. Su variación es :

  En el semestre 2021 estos ingresos han sido de S/. 207,452.43 soles y representa el 04% del ingreso.

  En el semestre 2020 los ingresos fueron S/. 410,348.28 soles y representa el 10% del ingreso total.

  En el semestre 2019 los ingresos fueron de S/. 507,757.31 soles y representa el 08% de los ingresos.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ZOFRATACNA - S. COAYLA V°B°

- La principal causa de esta disminución se debe a la reducción de los importes colocados en las cuentas a plazo fijo. En el 2020 las cuentas a plazo sumaba S/. 18,909,418.06 soles y mientras que al cierre del mes de junio 2021 esas cuentas representaban un valor de S/. 12,913,366.44 soles. Recordemos que las cuentas corrientes no generan intereses.

- En el rubro Otros ingresos se puede observar un decremento de S/. 121,8280.11 soles en relación al año 2020. Esta disminución está dado principalmente porque en el 2020 se recibió una indemnización de la compañía de seguros MAPFRE por un incendio de galpones en años anteriores por S/. 224,348.94 soles. Su participación en relación a los ingresos operativos totales es de 6.61%. El concepto que más trasciende en este rubro lo constituye el acogimiento a los beneficios del sistema.

- En conclusión creemos que los ingresos se presentan razonablemente de tal forma que cumplen su objetivo de soportar el nivel de gastos muy a pesar de la recesión económica en que nos encontramos inmersos.

GASTOS

- Respecto a los gastos y siguiendo la tendencia de la emergencia por la pandemia, dicho rubro presenta un ligero incremento respecto al mismo período 2020, no en la misma proporción que los ingresos. Al cierre del II trimestre el total del gasto fue de

  2021 S/. 5,654,106.01 soles.

  2020 S/. 5,131,558.11 soles.

  2019 S/. 5,702,150.28 soles.

- Se puede notar que existe un incremento de S/. 522,547.90 soles, respecto al año 2020 que representa el 10% y una disminución de S/. 48,044.27 soles, respecto al año 2019 que representa el 0.84%. La mayoría de los rubros del gasto al finalizar el II Trimestre 2020 han sufrido un incremento respecto al año anterior. Este incremento representa el 10%. La naturaleza de los gastos en entidades públicas como la nuestra tienden a ser mayormente fijas.

  Los principales rubros que se incrementaron fueron: Gastos de Bienes y Servicios en S/. 157,234.79 soles, al mismo período del 2020, Gastos de Personal en S/. 93,393.91 soles, Gastos de Prestaciones y Asistencia Social en S/. 132,317.00 soles y Estimaciones y Provisiones del Ejercicio en S/. 175,038.85 soles.

- El rubro gastos del personal sufre un incremento del 3.47% respecto al 2020. La principal razón son los gastos de personal CAS en la GO así como el concepto de Contribución a ESSALUD y similares sufren un incremento debido a la necesidad de cubrir funciones de personal vulnerable efecto al COVID19 para mantener operativo el sistema. El incremento también se refleja en Contribuciones por un cambio de política contable en considerar en este ejercicio la prestación de los seguros en Otras Contribuciones del empleador. El monto de este rubro es de S/. 2,781,521 soles y constituye el 49.19% del gasto total en ese período. Es el rubro más importante del gasto.

- El rubro Gastos en Bienes y Servicios al cierre al II Trimestre es superior al año 2020 en S/. 157,234.79 soles. Su participación es S/. 1,765,943 soles y representa el 31.23% del total del gasto. En forma general debido al Covid algunos gastos se han incrementado destacando Bienes de consumo en 70.22%, se explica en los conceptos de comunicaciones y telecomunicaciones con un incremento de S/17,843.12 soles, compra de cables eléctricos,

Unidad de Planeamiento y Presupuesto S. COAYLA V°B° ZOFRATACNA

Seguridad con S/10,053.90 soles, compra de Protectores Faciales, el concepto de Edificios y Estructuras incremento de S/25,946.82 soles, compra de postes de concreto. En Contratación de Servicios también se incrementó en S/. 66,756.55 soles, especialmente en los conceptos de Suministro de Energía, limpieza e Higiene y otros seguros. Los conceptos de servicio de alimentación de consumo una disminución del 90.27% esto debido principalmente por la suspensión del comedor institución por efecto de la pandemia un ahorro de S/ 59,331.80 soles; respecto a los demás conceptos gastos de pasajes, viáticos, mantenimiento y atenciones oficiales han sufrido disminución por la inmovilización decretada por el gobierno. Por lo demás se mantiene la variación mínima en gasto porque existe una política de gestión en minimizar los gastos corrientes.

- El rubro de Gastos por prestación y Asistencia social presenta una variación del 882.11% respecto al ejercicio 2020, variación negativa que se explica principalmente en la cuenta de Seguro Médico familiar que en el ejercicio 2020 los gastos incurridos se han definido como gastos de prestaciones de salud revelándose en el rubro de gastos de servicios, esto porque el proveedor SANITAS no define la condición de una compañía de seguros, es una empresa de prestaciones de salud (EPS), lo que no sucede en el presente ejercicio, los contratos del seguro médico se designó al proveedor La Positiva considerado en este rubro. Realmente no es un incremento, es una reclasificación por presentación.

- Otro rubro importante en los gastos lo constituye las estimaciones y provisiones del ejercicio. Su valor al II Trimestre 2021 por S/. 950,034.51 soles, representa el 16.80% del gasto total. Lo constituye la Depreciación de inmuebles maquinarias y equipos por un valor de S/. 611,822.84 soles, amortización de intangibles por un valor S/. 24,605.85 soles y la provisión por litigios laborales por un valor de S/. 4,099.42 soles. En Depreciación y Amortización se refleja un incremento de S/. 170,939.43 soles, respecto al año anterior representa el mayor incremento a nivel de gastos. La razón de ello son los equipos donados por MINCETUR en diciembre 2020 cuya depreciación corre a partir del mes de Enero 2021, estas provisiones si bien no representa salida de efectivo su deterioro, uso u obsolescencia incide directamente en los resultados generando un incremento en este rubro por S/. 175,038.85 soles.

- Si bien se muestra un importante incremento, las provisiones y estimaciones no representan salida de dinero y es la explicación principal cuando existe un flujo positivo en el efectivo en relación al resultado del ejercicio. Representa una disminución en el valor de los activos (Activos Fijos, Intangibles, Cuentas por Cobrar) o un incremento en los pasivos u obligaciones-(Provisiones).

- En conclusión se incrementan los gastos por necesidad de servicios en rubro de personal CAS. La reducción se está dando por el servicio del comedor. El incremento de gastos en servicio de vigilancia y limpieza se da por el incremento de precios en los nuevos contratos. El mayor incremento está en el rubro de Estimaciones y Provisiones del Ejercicio referidas principalmente en la Depreciación de equipos que no implica salida de dinero. Los equipos donados por MINCETUR constituyen como nueva base para aplicar dicha provisión. En cuanto a los gastos por COVID19 está centrado especialmente a la compra de suministros de limpieza y protección, así como servicios de detección.

IX. ESTADÍSTICAS – MOVIMIENTO OPERATIVO:

Cuadro Nro. 01
Compras Totales de Mercancías
Al II trimestre 2016 – 2021
En Miles CIF Us$

AÑO	TOTAL
2016	142,236
2017	163,604
2018	175,890
2019	167,025
2020	133,745
2021	160,192

Fuente: SIGO-ATIC-GO
Elaboración: SPP-OPP

Entre los años 2016 al 2018, se aprecia una recuperación de las compras de mercancías, para luego en el 2020 experimentar una caída y en el presente año muestra un crecimiento del 20% en relación al 2020 (26,447 miles US$) y un decrecimiento de 4% (6,833 miles US) en relación al año 2019.

Cuadro Nro. 02
Compras de Mercancías del Resto del Territorio Nacional
Al II trimestre 2016 – 2021
En Miles CIF Us$

AÑO	TOTAL
2016	4,643
2017	4,604
2018	5,250
2019	5,352
2020	3,325
2021	4,004

Fuente: SIGO-ATIC-GO
Elaboración: SPP-OPP

En el periodo de análisis entre el año 2016 y 2017, las compras del resto del Territorio Nacional han experimentado un pequeño decrecimiento, habiendo mostrado un ligero crecimiento en el año 2018 y 2019, en los años 2020 y 2021, las compras han descendido a 3,325 miles de US$ y 4,004 miles de US$ respectivamente. Las compras se destinan principalmente para las industrias instaladas en el Complejo.

Cuadro Nro. 03
Compra de Mercancías del Exterior
Al II trimestre 2016 – 2021
En Miles CIF Us$

AÑO	DEL EXTERIOR
2016	110,875
2017	121,284
2018	122,640
2019	128,453
2020	104,489
2021	117,042

Fuente: SIGO – ATIC- GO
Elaboración: SPP- OPP

El comportamiento de las compras del exterior ha sido oscilante en todo el periodo de análisis; sin embargo, en el año 2020, se produce una caída, la misma que es muy notoria, experimentando un crecimiento para el segundo trimestre del presente año, ya que la misma es de 12,553 Miles de US$, significando un incremento del 11 % en relación a las compras del año 2020.Cabe manifestar que todavía no se alcanzan los niveles del año 2019.

Cuadro Nro. 04
Compra de Mercancías de Otras Procedencias
Al II trimestre 2016 – 2021
En Miles CIF Us$

AÑO	OTRAS PROCEDENCIAS
2016	26,718
2017	37,716
2018	48,000
2019	33,200
2020	25,931
2021	39,146

Fuente: SIGO – ATIC- GO
Elaboración: SPP- OPP

Después de haberse levantado las compras significativamente en el año 2018 con 48,000 Miles de US$, en los años 2019 y 2020 se registra un descenso apreciable porque cae a 25,931, para mostrar un incremento en el presente año, alcanzando la cifra de 39,146 miles de US$. que significa un 34% en relación al año 2020. Este rubro, se refiere fundamentalmente a la mercancía que se traslada entre almacenes y la que ingresa a un almacén procedente de la Industrias.

Cuadro Nro. 05
Ventas Totales de Mercancías
Al II trimestre 2016 – 2021
En Miles CIF Us$

AÑO	TOTAL
2016	149,159
2017	164,339
2018	183,515
2019	169,996
2020	91,882
2021	171,453

Fuente: SIGO – ATIC- GO
Elaboración: SPP- OPP

Por su parte las ventas totales de mercancías observan cifras variables con incrementos y descensos. El incremento más alto se dio en el año 2018 (183,515 Miles de US$), en el 2020, cae a 91,882 Miles de US$, para luego en el presente año experimentar un crecimiento de 79,571 miles de US$, que representa el 46 % de incremento, respeto año 2020.

Cuadro Nro. 06
Ventas de Mercancías a la Zona Comercial
Al II trimestre 2016 – 2021
En Miles CIF Us$

AÑO	TOTAL
2016	43,738
2017	48,511
2018	52,542
2019	51,862
2020	26,862
2021	46,941

Fuente: SIGO – ATIC- GO
Elaboración: SPP- OPP

Las ventas con destino a la Zona Comercial, no han tenido variaciones importantes durante los años de análisis, habiendo mostrado ligeros incrementos en los años 2017, 2018 y 2019; para caer en el año 2020 a 26,664 miles de US$, sin embargo, en el presente año se muestra un incremento de 20,277 miles de US$, que representa el 57 %, llegando al monto de 46,941, con respecto al año 2020.

Cuadro Nro. 07
Ventas de Mercancías al Resto Territorio Nacional
Al II trimestre 2016 – 2021
En Miles CIF Us$

AÑO	TOTAL
2016	55,270
2017	48,976
2018	49,873
2019	55,819
2020	27,800
2021	63,904

Fuente: SIGO – ATIC- GO
Elaboración: SPP- OPP

Las ventas al Territorio Nacional tuvieron tendencia decreciente a partir del año 2016, con ligera recuperación en el año 2019, pero en el año 2020 hay un descenso apreciado del orden del 49 % en relación a las cifra del año 2019 (28,019 Miles de US$) atribuible a la medidas adoptadas por el Supremo Gobierno por la Pandemia Coronavirus, es a partir del presente año que las ventas al resto del territorio nacional, experimentan un crecimiento de 44 %, con respecto al año 2020 y están suprando las cifras del año 2019.

Cuadro Nro. 08
Ventas de Mercancías al Exterior
Al II trimestre 2016 – 2021
En Miles CIF Us$

AÑO	EXPORTACIÓN	REEXPEDICIÓN	TOTAL
2016	589	24,626	25,215
2017	554	29,367	29,921
2018	2,145	35,203	37,348
2019	2,587	28,865	31,452
2020	2,274	14,706	16,980
2021	2,112	24,592	26,704

Fuente: SIGO – ATIC- GO

Elaboración: SPP- OPP

Las exportaciones crecieron en los dos últimos años, incluso en el presente año, se apreció incrementos; sin embargo en este rubro de ventas al exterior las cifras del componente reexpediciones reporta cifras más importantes que después de crecer muy bien en el año 2018, baja en el año 2019 y en el 2020, se profundiza esta baja, llegando 14,706 Miles de US$, para luego subir en el presente año a 24,592 Miles de US$.

Cuadro Nro. 09
Ventas de Mercancías A Otros Destinos
I trimestre 2016 – 2021
En Miles CIF Us$

AÑO	TOTAL
2016	24,936
2017	36,925
2018	43,753
2019	30,863
2020	20,459
2021	33,896

Fuente: SIGO – ATIC- GO
Elaboración: SPP- OPP

Este rubro, compuesto principalmente por las ventas que se desarrollan dentro del Complejo dirigidas a la industrias, traslados y traspasos de mercancías entre usuarios ha experimentado desde el año 2017 incrementos importantes, llegando hasta la suma de 43,753 Miles de US$ en el año 2018, y una pronunciada caída hasta el 2020, en el presente año se nota un incremento llegando a 33,996 Miles de US$.

Cuadro N° 10
Distribución del Arancel Especial de ZOFRATACMA
Septiembre 1990 – junio 2021 (En Soles S/)

Conforme se observa en el Cuadro N°10, en los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019, se ha registrado incremento en la recaudación del arancel especial, en el año 2020 disminuye. En el presente años se prevé una recaudación que se equipara con la del año 2019, producto de la tendencia alcista del dólar.

Entidad	CONAFRAN - MINCETUR	PROTECTO ESPECIAL TACNA	ZOFRATACNA	CETICOS ILO	M. P. TACNA	M. DIST. A. ALIANZA	GOB. REG. TACNA	CETICOS PAITA	CETICOS MATARANI	ENAPU - ILO	TOTAL
Año											
1990	10,684	261,767	261,767								534,218
1991	189,472	5,554,380	4,805,161	814,480	76,137	32,630					11,472,261
1992	590,079	12,121,824	8,996,963	4,915,360	2,023,972	867,105					29,515,303
1993	589,031	12,122,261	8,947,383	4,909,408	2,020,377	865,876					29,454,336
1994	604,961	12,444,245	9,185,038	5,036,956	2,074,333	889,259					30,234,793
1995	627,240	12,910,865	9,527,772	5,224,907	2,151,432	922,042					31,364,259
1996	502,450	10,215,965	7,618,307	3,997,989	1,719,035	736,651					24,790,398
1997	387,706	7,850,650	5,878,045	3,222,648	1,327,785	568,843					19,235,677
1998	367,357	7,539,524	5,564,887	3,057,602	1,255,992	536,468					18,321,830
1999	419,821	8,627,783	6,376,651	3,496,873	1,438,618	616,145					20,975,891
2000	518,167	10,656,693	7,865,654	4,316,334	1,780,078	760,372					25,897,298

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
S. COAYLA
V°B°
ZOFRATACNA

2001	604,803	12,431,529	9,175,652	5,038,006	2,077,105	888,676					**30,215,770**
2002	643,199	13,237,031	9,770,189	5,357,846	2,206,172	945,502					**32,159,938**
2003	573,530	11,521,011	8,335,605	5,283,121	1,967,208	843,089	658,554			1,128,950	**30,311,067**
2004	576,397	11,014,950	7,625,735	1,412,173	1,977,042	847,304	1,977,042			3,389,216	**28,819,860**
2005	597,897	11,425,806	7,910,175	1,464,847	2,050,786	878,908	2,050,786			3,515,633	**29,894,839**
2006	583,055	11,142,189	7,713,823	1,428,486	1,999,880	857,091	1,999,880			3,428,366	**29,152,770**
2007	592,646	11,325,473	7,829,563	2,509,730	2,032,777	871,190	2,032,777	846,197	423,099	1,157,718	**29,621,171**
2008	539,183	10,303,788	7,117,408	2,641,997	1,850,137	761,729	1,849,398	1,056,799	528,399	264,200	**26,913,037**
2009	392,513	7,500,925	5,192,948	1,923,314	1,346,320	576,994	1,346,320	769,326	384,663	192,331	**19,625,654**
2010	455,731	8,709,028	6,029,327	2,233,084	1,563,159	669,925	1,563,159	893,234	446,617	223,308	**22,786,573**
2011	489,495	9,354,252	6,476,021	2,398,526	1,678,968	719,558	1,678,968	959,410	479,705	239,853	**24,474,756**
2012	472,110	9,022,024	6,246,017	2,313,339	1,619,338	694,002	1,619,338	925,336	462,668	231,334	**23,605,505**
2013	468,692	8,956,702	6,200,794	2,296,590	1,607,613	688,977	1,607,613	918,636	459,318	229,659	**23,434,595**
2014	420,910	8,043,593	5,568,641	2,062,460	1,443,722	618,738	1,443,722	824,984	412,492	206,246	**21,045,507**
2015	440,371	8,415,499	5,826,114	2,157,820	1,510,474	647,346	1,510,474	863,128	431,564	215,782	**22,018,573**
2016	440,894	8,425,480	5,833,024	2,160,379	1,512,266	648,114	1,512,266	864,152	432,076	216,038	**22,044,688**
2017	482,402	9,218,698	6,382,176	2,363,769	1,654,638	709,131	1,654,638	945,507	472,754	236,377	**24,120,089**
2018	519,446	9,926,622	6,872,277	2,545,288	1,781,701	763,586	1,781,701	1,018,115	509,058	254,529	**25,972,323**
2019	523,992	10,013,475	6,932,406	2,567,558	1,797,290	770,267	1,797,290	1,027,023	513,512	256,756	**26,199,569**
2020	404,756	7,734,885	5,354,920	1,983,303	1,388.312	594,991	1,388,312	793,321	396,660	198,330	**20,237,795**
2021	253,855	4,851,165	3,494,184	1,243,888	870,723	373,168	870,723	497,556	248,774	124,388	**12,828,424**
Total	**15,282,848**	**302,880,079**	**216,914,628**	**92,378,083**	**51,803,392**	**22,163,681**	**30,342,962**	**13,202,726**	**6,601,359**	**15,709,013**	**767,278,769**

Fuente: Área de Tesorería – ZOFRATACNA

Elaborado: Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ZOFRATACNA

Cuadro N° 11

Movimiento de Ingreso de Contenedores al Complejo ZOFRATACNA

2020 / 2021 al II-Trimestre

LUGAR DE INGRESO	TIPO CONT	AÑO 2020													AÑO 2021											
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
AEROPUERTO DE TACNA	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MUELLE PERUANO EN ARICA	20	36	36	47	69	47	10	15	13	23	22	35	24	377	31	34	60	77	21	39	-	-	-	-	-	-	262
	40	69	76	101	51	74	64	15	55	81	43	93	87	809	62	35	125	61	34	114	-	-	-	-	-	-	431
PUERTO DE ILO	20	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	40	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PUERTO DE MATARANI	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SANTA ROSA	20	4	7	9	32	25	5	21	20	16	7	28	21	195	22	13	45	33	9	38	-	-	-	-	-	-	160
	40	79	73	50	97	104	19	59	121	98	114	151	94	1,059	169	75	107	32	33	130	-	-	-	-	-	-	546
TACNA	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	40	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL		188	200	207	249	250	98	111	209	218	186	307	226	2449	284	157	337	203	97	321	-	-	-	-	-	-	1,399

Fuente: Sistema Integrado de Gestión Operativa SIGO - ZOFRATACNA

Tipo Conte	2020	2021	Variación	% Var
20	574	422	- 152	-26%
40	1,875	977	- 898	-48%
TOTAL	2449	1399	-1050	-0.43

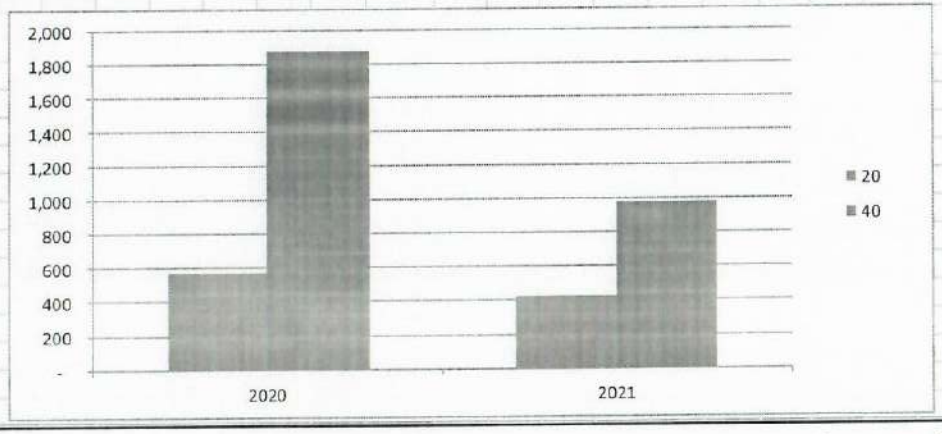

En el cuadro N°11; se observa que al segundo trimestre 2021, se observa que, en el año 2021, sólo se registra ingreso de contenedores por el Muelle Peruano en Arica y por Santa Rosa, habiéndose superado la cantidad en el presente año en 207 unidades.

X. ANEXOS FINANCIEROS

Estado de Situación Financiera.
Estado de Gestión.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
Estado de Flujos en Efectivo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 30 de junio de 2021
(EN SOLES)

Fecha : 24/07/2021
Hora : 18:54:45
Página : 1 de 1

EF-1

DEPARTAMENTO: 23 TACNA
PROVINCIA : 01 TACNA
ENTIDAD : 01 COMITE DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA [500108]

ACTIVO		2021	2020
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	24,415,716.99	23,544,126.76
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	579,196.06	953,203.95
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	288,959.87	259,551.11
Inventarios (Neto)	Nota 7	106,658.92	119,741.39
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	27,969.21	2,242.29
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		25,418,501.07	24,878,865.50
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	34,000.00	34,000.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	371,342,906.67	372,150,810.59
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	257,327.64	254,159.39
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		371,634,234.31	372,448,969.98
TOTAL ACTIVO		397,052,735.38	397,327,835.48
Cuentas de Orden	Nota 37	27,347,251.81	25,441,313.98

PASIVO Y PATRIMONIO		2021	2020
PASIVO CORRIENTE			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	1,684,273.98	1,867,822.15
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	75,316.67	76,743.83
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	556,958.15	310,889.44
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	862,747.37	1,381,051.72
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		3,179,296.15	3,636,507.14
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	0.00	0.00
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Provisiones	Nota 29	922,344.80	922,344.80
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	425,537.31	425,537.31
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1,347,882.11	1,347,882.11
TOTAL PASIVO		4,527,178.26	4,984,389.25
PATRIMONIO			
Hacienda Nacional	Nota 32	94,182,784.81	94,182,784.81
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	309,463,232.09	309,463,232.09
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	(11,120,459.78)	(11,302,570.57)
TOTAL PATRIMONIO		392,525,557.12	392,343,446.23
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		397,052,735.38	397,327,835.48
Cuentas de Orden	Nota 37	27,347,251.81	25,441,313.98

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

Planeamiento y Presupuesto
S. OCAYLA
V°B°
ZOFRATACNA

CONTADOR GENERAL ✓
BACILIA ANGELA
CABANA MAMANI
DNI 00426376
MAT. N° 13-0129

DIRECTOR GENERAL (e) DE ADMINISTRACION ✓
DAVID JOSUE CONDORI CATUNTA
DNI 42239077
04/08/2021 14:48:09

TITULAR DE LA ENTIDAD ✓
XIMENA GOMEZ VALENTE
DNI 00495565
04/08/2021 14:51:31

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

Fecha : 24/07/2021
Hora : 18:54:46
Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTIÓN
Al 30 de junio de 2021
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 23 TACNA
PROVINCIA : 01 TACNA
ENTIDAD : 01 COMITE DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA [500108]

EF-2

		Específico del 01 de Abril al 30 de Junio de 2021	Específico del 01 de Abril al 30 de Junio de 2020	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Junio de 2021	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Junio de 2020
INGRESOS					
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	1,935,684.40	334,004.84	3,494,183.44	1,555,743.22
Ingresos No Tributarios	Nota 39	883,626.37	603,920.73	1,748,924.62	1,468,748.83
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas	Nota 41	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Financieros	Nota 43	92,681.00	198,816.49	207,452.43	410,348.28
Otros Ingresos	Nota 44	166,068.52	80,074.23	385,656.41	507,484.52
TOTAL INGRESOS		3,078,060.29	1,216,816.29	5,836,216.90	3,942,324.85
COSTOS Y GASTOS					
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(928,655.94)	(738,484.17)	(1,765,943.76)	(1,608,708.97)
Gastos de Personal	Nota 47	(1,381,770.50)	(1,348,927.77)	(2,781,521.00)	(2,686,127.09)
Gastos por Pens,Prest,y Asistencia Social	Nota 48	(91,913.00)	(5,000.00)	(147,317.00)	(15,000.00)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(477,484.83)	(387,437.24)	(950,034.51)	(774,995.66)
Gastos Financieros	Nota 53	(21.93)	(14,657.19)	(38.23)	(24,224.66)
Otros Gastos	Nota 54	(9,145.44)	(9,421.54)	(9,251.51)	(20,501.83)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(2,888,991.64)	(2,504,107.91)	(5,654,106.01)	(5,131,558.11)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		189,068.65	(1,287,291.62)	182,110.89	(1,189,233.26)

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ZOFRATACNA
S. COAYLA
VºBº

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

CONTADOR GENERAL
BACILIA ANGELA
CABANA MAMANI
DNI 00426376
MAT. Nº 13-0129

DIRECTOR GENERAL (e) DE ADMINISTRACION
DAVID JOSUE CONDORI CATUNTA
DNI 42239077
04/08/2021 14:48:24

TITULAR DE LA ENTIDAD
XIMENA GOMEZ VALENTE
DNI 00495585
04/08/2021 14:51:57

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Por el periodo terminado al 30 de junio de 2021
(EN SOLES)

Fecha : 25/07/2021
Hora : 16:51:48
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 23 TACNA
PROVINCIA : 01 TACNA
ENTIDAD : 01 COMITE DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA [560108]

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	94,182,784.81	0.00	309,463,232.09	0.00	(11,548,920.56)	391,997,096.34
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	59.00	59.00
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	(1,189,233.25)	(1,189,233.25)
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2020	94,182,784.81	0.00	309,463,232.09	0.00	(12,838,094.82)	390,807,922.09
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2021	94,182,784.81	0.00	309,463,232.09	0.00	(11,302,570.67)	392,343,446.23
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	182,110.89	182,110.89
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2021	94,182,784.81	0.00	309,463,232.09	0.00	(11,120,459.78)	392,525,557.12

- Las Notas deben ser explicativas.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
S. COAYLA
V°B°
ZOFRATACNA

CONTADOR GENERAL ✓
BACILIA ANGELA
CABANA MAMANI
DNI 00426376
MAT. N° 13-0129
04/08/2021 14:34:46

DIRECTOR GENERAL (e) DE ADMINISTRACION ✓
DAVID JOSUE CONDORI CATUNTA
DNI 42209077
04/08/2021 14:48:37

TITULAR DE LA ENTIDAD ✓
XIMENA GOMEZ VALENTE
DNI 00495585
04/08/2021 14:52:10

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 210602

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 30 de junio de 2021
(EN SOLES)

Fecha : 30/07/2021
Hora : 16:44:31
Página : 1 de 1

DEPARTAMENTO: 23 TACNA
PROVINCIA : 01 TACNA
ENTIDAD : 01 COMITE DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA [500106]

EF-4

CONCEPTOS	Del 01 de enero al 30 de junio de 2021	Del 01 de enero al 30 de junio de 2020
A.- ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	14,656,991.72	6,983,930.61
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	447,643.59	345,493.50
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	993,836.91	796,520.93
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(2,598,739.75)	(1,872,886.47)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(2,179,645.22)	(2,092,820.36)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(344,635.87)	(305,769.90)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(115,862.00)	(10,000.00)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	0.00	0.00
Traspasos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	(10,019,135.81)	(5,495,531.40)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	840,453.57	(1,638,063.09)
B.- ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	31,690.00	183,168.36
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(53,755.13)	(12,028.72)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	(930,623.65)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(17,774.10)	(12,987.36)
Otros (Nota)	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(39,839.23)	(775,471.37)
C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	0.00	0.00
D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	800,614.34	(2,413,534.46)
E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	71,075.89	21,299.24
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	23,544,126.76	24,404,408.78
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	24,415,716.99	22,012,173.56

Las Notas deben ser explicativas

Unidad de Planeamiento y Presupuesto
S. COTAYLA
V°B°
ZOFRATACNA

CONTADOR GENERAL
BAGILIA ANGELA
CABANA MAMANI
DNI 00428376
MAT. N° 13-0129

DIRECTOR GENERAL (e) DE ADMINISTRACION
DAVID JOSUE CONDORI CATUNTA
DNI 42239077
04/08/2021 14:49:46

TITULAR DE LA ENTIDAD
XIMENA GOMEZ VALENTE
DNI 00455585
04/08/2021 14:52:22

XI.ANEXO – MATRIZ DE DESPLIEGUE DE ACTIVIDADES POI 2021